

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37191** *MIGUEL SÁEZ CEBRIÁN*

Doña M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de Ejecución Dem 0000851 /2009, Ejecución 0000208 /2010, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Miguel Sáez Cebrián" en cuantía de 1.360,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 2 de diciembre de 2010.- Secretaria.

ID: A100089299-1